

Presentación

Las manifestaciones sociales ocurridas en Ecuador en octubre del 2019, y en otros países de América Latina, provocaron conmoción social y exigieron al Estado y a las instituciones de seguridad pública un trabajo de comprensión y de respuestas novedosas. Una característica fundamental de dichas expresiones sociales fue su carácter híbrido, es decir, la presencia de múltiples actores que coincidían en las marchas y con diferentes objetivos, el uso de una variedad de herramientas de lucha como las redes sociales y la difusión de noticias falsas, el uso de la violencia, el secuestro de miembros de la Policía Nacional y del Ejército, del incendio de algunos edificios públicos y de algunas instalaciones de medios de comunicación, la agresión física a periodistas, el amedrentamiento a la población en Quito y otras ciudades, y la capacidad de permanencia en estado de concentración.

Esta realidad del Ecuador y de América Latina, que puede repetirse en cualquier momento, crea la necesidad en la academia, en el Estado y en las instituciones de seguridad, de conocer sus particularidades tanto en la composición de sus actores y sus objetivos, como en los mecanismos utilizados.

Por la conmoción social generada, estas manifestaciones fueron más allá del derecho a la protesta y se convirtieron en una amenaza a la seguridad pública y, por lo tanto, el Estado debe abordarlas con todo realismo, dentro del respeto a la Constitución y las leyes.

La Revista de la Academia de Guerra del Ejército, como un espacio que permite visibilizar a nivel nacional e internacional la producción científica de profesores, colaboradores y alumnos, presenta en este número 15 una reflexión sobre estas nuevas amenazas híbridas, bajo el tema de la democracia, seguridad y defensa en Ecuador y en América Latina, con cinco líneas de investigación:

En la primera: La democracia y el incremento de las nuevas amenazas híbridas a la seguridad, tenemos el artículo del Dr. Daniel Granda Arciniega sobre: “La democracia amenazada por dentro”, donde nos demuestra que la estructura institucional del Estado ecuatoriano, producto de la Constitución el 2008, adolece de contradicciones y debilidades, creando la posibilidad de amenazas internas a la gobernabilidad democrática.

En la segunda línea de investigación: La capacidad del Estado para combatir y/o neutralizar las nuevas amenazas híbridas, presentamos tres artículos:

1. El artículo del coronel Ricardo Cajas sobre: “Las amenazas híbridas: un nuevo reto para los Estados”, el cual determina las amenazas híbridas como generadoras de conflictos y la capacidad del Estado para enfrentarlas.
2. El artículo del coronel Rubén Velasco sobre: “Capacidad del Estado para controlar y/o neutralizar las nuevas amenazas”, donde se determinan algunas amenazas híbridas para la seguridad pública en el Ecuador y la capacidad del Estado para combatir las.
3. El artículo de la Dra. Gilda Guerrero Salgado sobre: “Migración como amenaza híbrida”, en el cual demuestra la cantidad y calidad de la migración venezolana en Ecuador y su amenaza a la seguridad.

En la tercera línea de investigación: La capacidad de las Fuerzas Armadas para el manejo de conflictos y antagonismos, presentamos seis artículos:

1. El artículo del general Iván Vásconez Hurtado y mayor Guillermo Salazar sobre: “Guerra, conflicto y liderazgo”, donde demuestran que, en las guerras del siglo XX, la existencia de un claro liderazgo permitió la obtención de los objetivos planteados. La conducción estratégico-militar de la guerra necesita de un liderazgo.
2. El artículo del mayor Marco Granja y mayor Santiago Manzano sobre: “El presupuesto militar en el Ecuador”, en el cual demuestran, estadísticamente, que el presupuesto de las Fuerzas Armadas en el Ecuador, en términos reales, se ha disminuido, desde 2008 hasta el 2020.
3. El artículo del teniente coronel Juan Carlos González y el capitán Fabián Rojas sobre: “Guerra de cuarta generación en la frontera norte del Ecuador”, donde, después de identificar las características de la guerra de cuarta generación, concluyen que en la frontera norte ecuatoriana se asiste, en la actualidad, a una guerra de esta tipología.
4. El artículo del mayor Stalin Barriga sobre: “Las amenazas multidimensionales en un mundo globalizado: el caso ecuatoriano”, donde determina las amenazas multidimensionales, híbridas y las amenazas persistentes avanzadas como consecuencia de la globalización y sus efectos en el caso ecuatoriano.
5. El artículo del mayor Nilo Pantoja y la Lcda. Valeria Fuentes, autora chilena, sobre: “Polivalencia de Fuerzas Armadas en situación de crisis: Ecuador y Chile”, donde realizan las similitudes y diferencias entre las Fuerzas Armadas ecuatorianas y chilenas en la actualidad para enfrentar las amenazas y las situaciones de crisis.



6. El artículo del general mexicano Jorge Alberto Buchán Martínez, sobre: “Las Fuerzas Armadas mexicanas ante la presencia del Covid-19”, donde analiza los mecanismos de participación de las Fuerzas Armadas mexicanas en la lucha contra el Covid-19 en México.

En la cuarta línea de investigación: La investigación y desarrollo tecnológico como inversión para la seguridad y defensa nacional, tenemos el artículo del coronel argentino Héctor Darío Ochoa sobre: “La investigación y desarrollo tecnológico como una inversión para la defensa nacional en América Latina” donde analiza la importancia de la investigación y desarrollo como una inversión para la defensa nacional. Identifica el posicionamiento de los países de América Latina con respecto a la investigación y desarrollo, y la necesidad de su incremento.

En la quinta línea de investigación: La capacidad estratégica de los estados para enfrentar las amenazas tenemos el artículo del coronel (SP) Mauro Argoti sobre: “La estrategia frente a las amenazas híbridas”, donde analiza el proceso de hibridación de las amenazas y su impacto en la seguridad del Estado. De igual forma, determina la importancia de la estrategia en sus diferentes niveles para el logro de los objetivos de seguridad.

Todos los artículos que presentamos han tenido un proceso de selección con una primera etapa de revisión por parte del editor de la revista, y luego por la revisión del lector par doble ciego que informa, en última instancia, la publicación o no del artículo, en cumplimiento de los requisitos de una revista indizada, como es la nuestra. Queremos participarles a nuestros lectores, con mucha satisfacción, que nuestra revista, luego de tres años de haber solicitado la indización a la indexadora Latindex, en el 2021 recibimos la aprobación como una Revista Indizada en el catálogo Latindex, con lo cual queda garantizada la calidad de los artículos en su forma y en su fondo y su visibilidad a nivel mundial.

Queremos agradecer a las autoridades de la Academia de Guerra del Ejército por la decisión de continuar con la publicación de nuestra revista; a las autoridades de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE por su colaboración en la publicación de la revista; a los miembros del Consejo Editorial; a los autores que, en respuesta a nuestra convocatoria, subieron sus artículos a la plataforma de la Revista para ser considerados para la publicación; a los autores cuyos artículos se publican en este número; a los lectores pares doble ciegos, por el trabajo de revisar y aprobar la publicación de los artículos; al mayor Ricardo Acuña, con quien iniciamos la coordinación del presente número; al mayor Xavier Fonseca, editor académico; al ingeniero Santiago Salvador, editor técnico; al licenciado Xavier Chinga, diagramador, y al Sr. Mayo José Fernández, fotógrafo.

Dr. Daniel Granda Arciniega, Ph. D.

Director - Editor de la Revista Academia de Guerra del Ejército